

Normalismo. Dogmatismo en el interior del país. Lisandro J. Salcedo

(Salcedo era el Dr. de la Escuela Normal de <sup>M</sup>endoza. En su informe anual coloca un capítulo titulado "Consideraciones Generales sobre la enseñanza en los Deptos. de la Escuela Normal.

Allí afirma:

"No hay mas que un modo de enseñar bien cada clase de conocimientos. No enseñar de este modo es enseñar mal. Por tanto, se declara que a juicio de la Dirección del Establecimiento la buena enseñanza consiste en adoptar todos los ~~pro~~ procedimientos del profesor y del alumno a las leyes naturales de las aptitudes cognoscitivas del que estudia, y se prohíbe el empleo de métodos contrarios a esas leyes en las clases diarias.

.....(sigue dando una serie de normas para las clases que consisten en enumerar los principios básicos de la didáctica sustentada por Torres y los positivistas en ese momento: de lo concreto a lo ~~ssss~~ abstracto, uso de los sentidos, etc.)

<sup>M</sup>emoria año 1883, pág. 711

NORMALISMO. Modelo estadounidense criticado por una directora de Escuela Normal.  
(Clementina C. de Alió, directora de la Escuela Normal del Uruguay)

(Alió afirma estar dirigiendo la escuela tratando de caer en una tendencia que ella ve cada día más acentuada en el país:

"Creo ver en todos nuestros Planes de Estudios, en todos nuestros métodos de enseñanza, una propensión acentuada a cultivar la inteligencia, descuidando el sentimiento, siguiéndose en esto, probablemente, las huellas de la Nación que nos sirve de modelo -Estados Unidos- la que a su vez se inspiró en la docta Alemania."

(...)

"Me parece que se tiende demasiado a borrar de las Escuelas toda suerte de creencias y de fe, bases indispensables de la moral, y en mi concepto necesarias para la felicidad del hombre"

<sup>11</sup> memoria año 1883, pág. 748.

(En la memoria correspondientes a 1884, la Dra. de la E.N. del Uruguay afirma que:  
"No participo de la opinión de los que creen que los maestros que han aprendido los rígidos principios de la ciencia pedagógica, pero que han sido sometidos ~~en la práctica~~ a una especie de régimen militar en la práctica, son los mejor preparados y los más ideoneos para la educación de la infancia.

Es un error que puede contribuir a educar autómatas, pero que difícilmente producirá ciudadanos al calor, de las variadas emociones que forman la preciosa alternativa de la vida. El niño es un ser complejo; sus facultades presentan en él, al despertarse, una variedad ~~de~~ infinita de modificaciones, y ese procedimiento ~~acompañado~~ simétrico y acompañado; esa monotonía fatigosa que no cambia sino en los momentos de asueto; siempre la misma voz, siempre las mismas palabras, ~~las~~ siempre ~~las~~ mismas regularidad, se incrustan, por decirlo así, en el alma del niño y constituyen en él una segunda naturaleza que peca por artificiosa".

(Luego de esto señala que la maestra es la indicada para esta tarea y no el maestro varón, que siempre es más rígido que aquella).

Memoria de 1885, pag. 883-884

Normalismo .-

BECAS

1886

SEXO

Normalismo

El 19 de enero de 1887 se dictó una disposición por la cual se establecía que las tres cuartas partes de las becas de cada escuela se distribuyan entre alumnos "que tengan su domicilio en los pueblos de campaña de las respectivas provincias", para evitar que -como venía sucediendo- se monopolizaran entre los que viven en la ciudad y luego, una vez recibidos, no desearan ir a trabajar a la campaña.

1892: fueron suprimidas las becas destinadas a varones  
consecuencia: de 109 varones inscritos en 1891, quedaron 41 en 1893. - (Rev. de 1894, Anexos, 362)

(F. Posse, como Ministro de Inst. Pública, en su memoria correspondiente al año 1886, señala como principios pedagógicos básicos y oficiales, los siguientes:

"En la actualidad, la reflexión de que el niño es un ser dotado de todas las facultades que el hombre posee en ~~grado~~ un grado mayor de desarrollo, ha dado mérito a reformas de trascendental importancia en la enseñanza.

"En virtud de ellas, el primordial trabajo en la educación está reservado a los mismos niños. 'En el arte de dirigir las escuelas -dice Baldwin- se considera como idea central, la de que el individuo se gobierne a sí mismo'.

"Toda educación es educación de sí mismo.

"La misión del maestro de escuela se hace así, más grata e interesante. Su fisonomía pierde el carácter adusto y grave de otros tiempos; su misión se identifica con la de la naturaleza; es un guía, es una ayuda; pero no se sustituye al pensamiento y a la actividad propia del niño.

Tales son las ideas fundamentales sobre la escuela moderna que sintetizan las reformas que deben perseguirse y constituyen la preocupación de las autoridades a cuya mediata vigilancia está encomendada la educación común."

Memoria de 1887, tomo I, pág. LXXXVII

NORMALISMO

Causas del estancamiento en Bs.As. y del adelanto en las provincias  
Leguizamón, 1889

(EN el informe elevado como Dr. de la E.N. de profesores de la Capital, H. Leguizamón informa que la concurrencia fue durante 1889 de 77 alumnos, lo cual supone, frente a la densidad de población, una cifra muy baja. Intenta explicar este fenómeno y dice:

"La razón de esta escasa concurrencia es bien obvia; el joven educando de la Capital Federal tiene facilidades como ningún otro para seguir carreras universitarias de mejor porvenir y mayor lucimiento que la del profesorado. Las Facultades de Derecho, Medicina e Ingeniería absorben por decirlo así, todo el fruto intelectual de los jóvenes de la Capital de la República.

Respecto de la mujer no sucede otro tanto, y la concurrencia de alumnas en la Escuela Normal de Profesoras responde perfectamente a la falta de otros horizontes en la vida de la mujer argentina.

Respecto de los jóvenes mismos, las cosas pasan de diferente manera en las Provincias, el joven educando tropieza con mil dificultades para trasladarse a las ciudades, asiento de las Universidades Nacionales, y ante ellas opta generalmente por el profesorado, que no le obliga a salir de su provincia y que además tiene el incentivo de la beca."

Solicita en virtud de esto, el aumento de becas y la exclusividad del ~~xxx~~ profesorado para los egresados de escuelas normales.

Memoria de 1890, tomo II, pág. 261